



Propiedad Industrial: Defensa técnica de Patentes de Invención (II) Polimorfismo

Murano M., Amore S., Puelles M., Bartoloni V., Borinsky M., Martinez M., Dománico R.

INTI-Química

Introducción

INTI-Química entre otras tareas, brinda asesoramiento técnico a Agentes de la Propiedad Intelectual, puntualmente sobre el tema patentes. En este punto cabe aclarar que el grupo solo asesora sobre temas técnicos sin abordar tópicos legales, aunque las patentes involucren ambos aspectos.

El trabajo consiste en el análisis y posterior defensa de patentes que se encuentran dentro del ámbito farmacéutico. Además del asesoramiento a terceros el grupo realiza junto con la Oficina de Propiedad Intelectual del INTI la redacción de patentes de invención para sus propios desarrollos y posterior seguimiento.

Una compañía farmacéutica, a través del staff de abogados de su Agente de Propiedad Intelectual, solicitó la evaluación de una patente Argentina para determinar si la misma protegía la forma cristalina β de una droga empleada en el tratamiento de enfermedades tumorales, tales como gliomas, sarcomas, leucemias, tumores de próstata, colon, mama y ovario.

La forma cristalina β tiene la ventaja de que sus propiedades de flujo son sustancialmente más favorables que la de la forma α , además esta forma de cristal tiene la ventaja adicional de ser termodinámicamente más estable, menos higroscópica y por consiguiente mejor almacenable y más fácil de procesar.

Objetivo: Determinar si la Patente Argentina perteneciente a la compañía farmacéutica protege la forma cristalina β de acuerdo a la información presentada tanto en la memoria descriptiva como así también en las reivindicaciones del mencionado documento.

Metodología / Descripción Experimental

Al no existir estándares internacionales de la droga ni diagrama de difracción de RX de referencia consideramos pertinente tomar como elementos de análisis varios documentos, donde se incluyeron Solicitudes Internacionales de Patentes de otras empresas con el objeto de demostrar la correspondencia de la forma cristalina β con lo descrito en la patente motivo de este trabajo.

Los aspectos analizados fueron:

Nomenclatura, Calorimetría de escáner diferencial y diagramas de Difracción de RX

Resultados

- La denominación IUPAC de la droga se corresponde con lo presentado en la Patente Argentina. Esto se realiza dado que el trabajo solicitado hacía referencia al nombre genérico y no a su denominación química.
- Del estudio de varios documentos, algunos pertenecientes a otras empresas, se observó que había coincidencia entre los datos de Calorimetría Diferencial y la forma cristalina β tal cual lo detallado en la Patente Argentina.
- Según datos suministrados por Solicitudes Internacionales vía PCT la información referente a las señales de Difracción de Rayos X se correspondería con la forma cristalina β tal cual lo descrito en la Patente Argentina.

Conclusiones

- 1) A pesar de no existir estándares ni diagramas de difracción de rayos x en las bibliotecas más utilizadas por los especialistas (se consultó a la CONEA, FCEyN, Univ. Córdoba, etc) se concluye que la Patente Argentina protege la forma cristalina β según surge del análisis de los documentos evaluados.
- 2) Vale la pena aclarar que el INTI actúa en estos casos a solicitud del usuario, no siendo bajo ningún aspecto perito de parte y que los resultados surgen del análisis de los documentos, no existiendo de parte del INTI experimentación práctica alguna.

Para mayor información contactarse con:
Ricardo Hugo Dománico – domanico@inti.gov.ar